

D. JOSÉ FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN, Concejal Delegado del Área de Hacienda y Contratación del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido (Almería).

En atención a la petición de la Concejal Delegada de Turismo, Fomento, Comercio, Sanidad Y Consumo de fecha 12/03/2024, por la que se comunica la necesidad de contratar el suministro de equipamiento para las playas del municipio.

HE RESUELTO:

- 1º.- Iniciar el expediente de contratación para el suministro de equipamiento para las playas del municipio, debiéndose incorporar al mismo:
 - 1.- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - 2.- Informe jurídico.
 - 3.- Certificado sobre existencia de crédito presupuestario.
 - 4.- Fiscalización previa en los términos previstos en la Ley de Haciendas Locales.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN Fdo.: José Francisco Rivera Callejón.

Į	FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON		03/04/2024 08:36:57	PÁGINA 1/1
	VERIFICACIÓN	PFIRMDMKYD8YDD76VZK5VCF5Q9MS8R	https://sede.elejido.es/etramita		